

Archivo del General Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXIII

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1957

320 p. + [XLVIII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz23.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Veracruz, mayo 21 de 1877

Querido hermano:

Estando nombrado interinamente capitán de la batería fija de esta plaza nuestro leal y buen amigo, el capitán lo. de Artillería, ciudadano Fortunato Méndez, espero de tu justicia ordenes sea nombrado en propiedad el expresado capitán por convenir así al buen servicio de la Nación.

Con esta fecha le escribo esta carta al ciudadano general Ignacio de la Peza para que te vea y agite el despacho de este asunto que requiere toda tu atención.

Como siempre, sabes que te quiere de corazón tu hermano.

Luis Mier y Terán



Hotel Nacional, mayo 21 de 1877

Apreciable y respetado general:

No ha sido posible ver al señor ministro de Hacienda, como se sirvió usted ordenarme; y como en esta misma semana sale el vapor, y yo no tengo ni aun mi despacho, a la vez que el tiempo se acorta, le suplico se sirva mandar se me dé una paga militar, pues sólo así tendré lo muy indispensable para arreglar mi viaje.

Hace un año que no se me da un centavo en cuenta de mis haberes, y sólo he recibido cien pesos, para ir a Durango; y ya usted calculará que con esa pequeña suma ni para llegar tuve, encontrándome en consecuencia bastante apurado, siendo ésta la única razón que me impele a molestarlo.

Voy confiado en lo que se sirvió ofrecerme ayer, y espero que no me olvidará por allá, pues dejo en mi tierra mis hijos pequeños que necesitan de mi apoyo.

No deje usted, señor general, de tener siempre pendiente a Durango, pues nuestros enemigos cuentan por allá con elementos fuertes para trastornar el orden; esto lo sé perfectamente, y si no lo he manifestado ha sido porque cuando le he hablado, lo he hecho de una manera tan violenta que no he tenido tiempo de decírselo.

Soy de usted como siempre afectísimo, atento seguro servidor.

Pedro Varríos



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Mayo 21. Mi muy estimado amigo y compañero: Me es grato contestar a su apreciable de hoy, diciéndole que vea usted al señor ministro de la Guerra, quien tiene orden de dar a usted la suma de \$ 100.00 a cuenta de vencimientos; hubiera querido abonar a usted mayor cantidad, pero las circunstancias de miseria en que se encuentra el erario, me privan, con grande sentimiento, de la satisfacción de realizar mis deseos.

Agradezco la invitación que me hace respecto de Durango y esté usted cierto de que siempre estaré pendiente de ese Estado para prevenir cualquier trastorno que pudiera surgir por allá.

Vaya usted sin cuidado que no lo olvidaré por allá, pues sé que deja en su tierra unos hijos pequeños que necesitan de su apoyo.



Casa de usted, mayo 21 de 1877

Mi apreciable amigo y señor:

Tengo el gusto de remitir a usted un ejemplar de la Economía Política de Bentham, que he traducido, comentado y adicionado.

Usted se dignará dispensar lo insignificante del obsequio.

Usted debe suponer que los comentarios y adiciones son una cosa insignificante y vulgar, y acaso hasta inútiles; pero el texto escrito por Bentham, me parece una cosa especial y lo mejor que yo he encontrado de cuanto hasta ahora se ha escrito sobre esa materia. La concisión, claridad y exactitud, y la inflexible lógica con que ese célebre publicista establece y desarrolla las cuestiones, me parece inimitable.

En algunos puntos de esa obrita podrá usted ver que la preponderancia, en otro tiempo, de los ejércitos de Rusia y de los EE. UU. consistía especialmente en que los soldados se destinaban constantemente al ejercicio de zapa; y podrían verse otras varias materias de tanta importancia como prácticas.

Por no hacerme pesado en ésta molestando tanto la atención de usted, no he querido escribirle sobre mis proyectos para la organización de bancos en el país, que creo una cosa indispensable y necesaria; pero el día que usted guste, tendré mucho placer en presentarle mis indicados proyectos en que manifestaré el desarrollo de mis ideas sobre este particular; bajo el concepto de que en todos mis cálculos y proyectos, nada busco de recursos nuevos que no tenemos, ni de pedir dinero



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

al extranjero que no nos han de prestar; todos ellos están basados en organizar los pocos elementos existentes, dándoles simplemente una organización conveniente para tal principio al establecimiento de todas esas mejoras sociales que tanto necesitamos.

Sabe usted que, como siempre, espera sus órdenes el que se honra y complace en repetirse por su afectísimo amigo y servidor que con sinceridad lo aprecia y B. S. M.

A. de la Peña y Ramírez

R. Mayo 21. Con su apreciable de hoy he recibido un ejemplar de la Economía de Bentham que usted ha traducido y comentado.

Agradezco a usted debidamente el obsequio y esté seguro que verá la obra con la atención e interés que me inspira su delicado criterio y estoy seguro que Ud., digno émulo del ilustre Domont, interpretará también como el célebre filósofo y eminente publicista.



De Mérida a México, mayo 21 de 1877

Muy respetable señor y amigo:

Con verdadera satisfacción, tengo el honor de felicitar a usted por haber obtenido el voto de la Nación para presidente constitucional. Me llena de gozo ver coronados los esfuerzos de sus amigos leales y satisfechos con esto mis deseos.

En mi anterior me permití informar a usted el curso de la política local, y hoy le participo haberse instalado la legislatura y tomado posesión del gobierno el señor D. José M. Iturralde.

Como este señor no tuvo el menor participio en nuestro sufrimiento, no conoce a los amigos de nuestra causa ni a los que contribuyen con sus esfuerzos; en este concepto sería muy conveniente, si así lo estimase usted, recomendarle oiga a los amigos que en circunstancias difíciles probaron ser amigos verdaderos; sólo de este modo serán colocados en los destinos públicos los que, siendo idóneos, en justicia le corresponda.

Para dar una prueba de que estoy resuelto a marchar de acuerdo y servir al gobierno de usted, vine a ocupar asiento en la legislatura porque así se creyó conveniente.

Próximamente deben elegirse senadores; según parece, el señor D. Agustín del Río será electo; pero para impedir que Cicerol pueda in-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

trigar con éxito cerca del gobierno local, suplico a usted que directamente o por conducto del señor general Vega o de don Agustín del Río se recomiende para segundo senador al señor don Miguel Castellanos que es yucateco y amigo sincero de usted.

Sin otra cosa, tengo el gusto de repetirme de usted su adicto amigo y subordinado.

T. Canto

R. Mayo 27. Mi muy estimado amigo y compañero:

Al aceptar agradecido las felicitaciones que Ud. se sirve enviarme, en su grata de 21 del actual, con motivo de mi elevación a la primera magistratura de la República, le manifiesto que sólo podré cumplir las graves obligaciones que la Nación me impone, si los buenos y leales patriotas, entre cuyo número ocupa Ud. un lugar distinguido, me prestan como hasta aquí su eficaz cooperación y apoyo.

Felicito a Ud. y al Estado, por su ingreso a la Legislatura y espero que en ese puesto con su influencia y buenas prendas que lo caracterizan, podrá Ud. prestar interesantes servicios para la paz, tranquilidad y progreso del mismo Estado.

Celebro infinito que Ud. auxilie al Sr. gobernador y le ruego que nunca lo abandone y marche siempre de acuerdo con él; ya yo le escribo hablándole largamente de Ud. y manifestándole las conexiones de amistad que desde hace tiempo nos ligan, para que lo considere a Ud. como uno de mis mejores amigos.

Seguiré gustoso las indicaciones que Ud. se sirve hacerme respecto a los señores Del Río y Castellanos y también escribo al Sr. gobernador sobre este asunto.

Sin más por hoy, quedo de Ud. como siempre su affmo. compañero, amigo y servidor que Atto. B. S. M.



De Mazatlán a México, mayo 21 de 1877

Muy señor mío y de mi respeto:

El señor Casarín lleva un negocio con el S. gobierno solicitando se permita poner un buque de vapor que sirva en esta costa; en ese negocio está interesado D. José Ma. Becerra, quien me escribe ahora que por haber sido nombrado en el Estado de Chihuahua, popularmente,



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

gobernador, ya no le convendría que el negocio del vapor se llevara adelante. De suerte es, que si ésta llega a manos de usted antes de conceder el permiso necesario para que el vapor se ocupe en esta costa, le agradeceré lo impida para que no se perjudique el citado Sr. Becerra. De lo contrario, si ya no es tiempo de deshacer el contrato, lo cumplirá el Sr. D. José Ma. aunque él no podrá venir por estos puntos del Estado de Sinaloa.

El día 8 recibí esta aduana y he seguido desempeñando como he podido. Estoy enteramente bueno de salud y dispuesto a trabajar. No han faltado ingresos a la aduana con los que el jefe de Hacienda ha estado socorriendo la guarnición, o fuerzas de la primera división.

Puede usted mandar lo que guste a su atento y afectísimo seguro servidor.

J. R. Albiztegui

R. Felicitando a usted porque se ha hecho cargo de la aduana y dándole los más cumplidos plácemes porque se encuentra restablecido, me es grato contestar a su favorecida, diciéndole que no se ha presentado aún ninguna persona pidiendo la concesión a que usted se refiere, para poner un vapor en aquella costa; pero tan luego como se presente, al resolver sobre el asunto, tendré en cuenta la indicación que me hace respecto del señor José Ma. Becerra.



De Puebla a México, mayo 21 de 1877

Mi muy apreciable general y fino amigo:

El ministerio de la Guerra pide la comprobación de los despachos de empleos; usted recordará que en Guadalajara le hablé sobre este particular, manifestándole que tenía despacho provisional como general efectivo, dado por el C. general Miguel Negrete; pues el grado lo obtuve desde el 2 de diciembre de 1871 y el empleo de coronel, desde el 8 de julio de 1863 como podrá usted informarse de mi expediente que obra en el ministerio de Guerra. Hasta hoy mi conducta no tiene tacha, tengo 29 años cumplidos de buenos servicios; como general efectivo he permanecido en las fuerzas regeneradoras hace ocho meses, que, como tal, he pasado mis revistas de comisario.

En virtud de lo expuesto, y si usted me considera útil para el desempeño del cargo que hoy tengo como general efectivo, le mereceré que



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

en vista de la oferta que me hizo en la citada Guadalajara que me mandaría expedir mi patente de mi clase tan luego como se arreglara el ejército, espero lo verifique atendiendo el tiempo de servicios, y que para usted no he sido molesto.

Dígnese, mi general, perdonar la molestia, y mandar lo que guste a su afectísimo subordinado y amigo, seguro servidor Q. B. S. M.

Manuel Santibáñez



República Mexicana.—4a. División.—General en Jefe

Autorizado ampliamente por el C. presidente constitucional de la República en su acuerdo del día doce de marzo último, por el cual se me confirió el nombramiento de general en jefe de la 4a. División militar, con las facultades que me sean necesarias, en los Estados y Territorios comprendidos en la zona señalada a la expresada División, y estén dentro de las que el Congreso concedió al Ejecutivo, a fin de que pueda hacerlos volver al orden constitucional; teniendo en consideración el patriotismo de Ud., su adhesión a la causa de la legalidad y sus servicios prestados a la República, he tenido a bien autorizarlo, para que organice las fuerzas que le sean posibles en los distritos de Sonora y Sinaloa donde pueda alcanzar su influencia, invistiéndolo de las facultades que son inherentes en los ramos de Hacienda y Guerra, pudiendo Ud. extender su acción hasta donde se lo permitan las circunstancias, aunque estando sujeto al general en jefe, tenga ese nombramiento especial, de este cuartel general.

De las operaciones que Ud. emprenda y del uso que haga de las facultades que hoy se le confieren, dará Ud. cuenta a este mismo cuartel general en el punto donde se establezca, y de lo cual se dará a Ud. aviso oportunamente.

Independencia y Libertad. S. Francisco. Mayo 22 de 1877.

C. Coronel José Urrea

Tucson. Territorio Arizona





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, mayo 22 de 1877

Mi apreciable general:

Desde que estoy sirviendo a las inmediatas órdenes del jefe que actualmente manda la división a que pertenezco, se me han cometido varias inconsecuencias en los asuntos del servicio, ya por la falta de pericia o conocimiento en él del jefe principal o ya por imprudencias de un tal Ramírez que por desgracia tenemos como mayor general de la División. Antes de ayer nada menos por la orden de la División se han suprimido las mayorías de órdenes de la misma, previniéndose que el comandante Andrés Anaya, que desempeñaba una de las mayorías, pasara como agregado al 14 cuerpo que es a mis órdenes; con este motivo, las listas de revista tuve que rehacerlas, y por la misma orden, la División del día de ayer vienen previniendo que no se admiten agregados en los cuerpos, por cuya contradicción tengo que hacer por tercera vez las listas de revista. Todas estas determinaciones creo no serán de acuerdo con el cuartel general del Ejército, pues la orden general de la Plaza nada ha dicho respecto de la supresión de las mayorías de órdenes de esta División y en mi concepto el jefe de ella carece de facultades para hacerlo por sí mismo. También quedaron suprimidos los jefes de brigada por la misma orden que lo fueron las mayorías.

Como actualmente me encuentro en la División con solo el carácter de jefe de mi cuerpo, deseo aprovechar esta oportunidad para pertenecer a otra División, siempre que tenga usted a bien dar sus superiores órdenes con este fin, pues deseo prestar mis servicios al lado de un jefe que sepa lo que trae entre manos y poder así ser útil con mi cuerpo en cuanto me sea posible.

Sírvase usted disimular las molestias de su afmo. subordinado y S. S.

A. C. Martínez



De Veracruz a México, mayo 22 de 1877

Querido hermano:

Te transcribo una carta de Soberanes que he recibido antier y cuyo contenido es el siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

“Por disposición superior debe ser refundido el escuadrón a que pertenezco; y como los caballos y armas son de hijos del Estado, le suplico a usted recabe del señor general presidente la orden de que los soldados y caballos marchen conmigo a prestar nuestros servicios a ese Estado, evitando con esto una mala recompensa”.

Ya le digo a éste, que te recomiendo el asunto y espero que por tu parte veas hasta qué punto se pueden obsequiar sus deseos, quedando entre tanto, tuyo afmo. hermano.

Luis Mier y Terán

R. Mayo 26. Mi muy querido hermano:

Contesto a tus favorecidas de 21 y 22 del actual, diciéndote que ya se dará la orden por la Secretaría de Guerra, a fin de que quede nombrado en propiedad, capitán de la batería fija el C. capitán de caballería Fortunato Alvarez.

Con mi anterior te dije hablaría al Sr. ministro de Hacienda sobre el asunto de Dn. Francisco de la Fuente y ahora lo volveré a hacer enseñándole tu carta para que dejando expedir las órdenes a que ella se refiere, se eviten los males que indicas. Pudiendo tú estar tranquilo, pues comprendo toda la gravedad del asunto y las dificultades que nos acarrearía en materia de recursos, unos giros endosables a distintas personas y que pudieran hacerse efectivos de una sola vez.

Para poder resolver lo relativo a Soberanes, como lo deseas, necesito que me digas a qué milicia y división pertenece la fuerza de Caballería en que está el indicado Soberanes, qué denominación tiene y en qué lugar presta sus servicios.

Sin más por ahora queda, etc., etc.

Porfirio Díaz

—•—

De Veracruz a México, mayo 22 de 1877

Querido hermano:

Con esta fecha me dice en carta particular el Co. Miguel Valleto, contador de la aduana marítima de este puerto, lo que a la letra copio:

“No extrañes que insista demasiado en tratar del asunto de las órdenes que don Francisco de la Fuente dice ha de obtener de la Te-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sorería General o del ministerio de Hacienda, cargo de esta oficina; pero como se interesa de esta oficina, pareceme que debe dedicársele toda atención. El corredor de esta aduana marítima me ha informado haber visto un telegrama de una casa de comercio de México a otra de este puerto que poco más o menos dice lo siguiente: “Francisco de la Fuente tiene órdenes contra esa aduana marítima por valor de ciento treinta mil pesos (\$ 130,000.00); por algunas dificultades que ha tenido contra el gobierno no obran en su poder. Esta casa le ha tomado los \$ 30,000.000 (treinta mil pesos) que ya ustedes saben. Bonne Struck & Co. y Zaldo Hermanos & Co., le han tomado también algunas cantidades. Como verás, importa mucho que la suma que el gobierno adeude a don Francisco de la Fuente le sea pagada en una sola orden y en términos en que una sola persona sea el tenedor para que no puedan aplicarse los derechos de importación de otras casas al pago de la expresada, sino que aquí sea cubierta conforme lo vayan permitiendo las atenciones de la aduana que ya nosotros procuraremos dejar bien puesto el crédito del gobierno. Importa que así sea, porque si la orden de \$ 130,000.00 se fracciona en varias, tendremos mayor número de acreedores todos con igual derecho pretendiendo el pago preferente y vernos sin la posibilidad de atender al gobierno en sus necesidades. De la manera que te indico atenderemos al gobierno como siempre y pagamos su orden. Todas estas molestias te las infiero por el legítimo interés que te inspira la administración de Porfirio y mi deseo de ayudarlo también con las indicaciones que en conciencia creo oportunas para su mejor servicio. No olvides de que aquí te esperamos, pues la presencia cada día ha de venir siendo más indispensable para que la voz de esta aduana sea siempre tomada en consideración en los asuntos financieros del país”.

Espero fijes mucho tu atención en lo anterior, pues de tu resolución depende que no falten en la Tesorería General los recursos que remite la aduana marítima de este puerto.

Tu hermano que mucho te quiere.

Luis Mier y Terán



De Oaxaca a México, mayo 22 de 1877

Mi querido presidente:

El señor gobernador, don Francisco Meijueiro, teniendo mayor



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

necesidad de los servicios de don Francisco Ramírez como oficial mayor en la secretaría del gobierno y no como diputado, se me ha invitado para que como suplente de dicho señor entre en su lugar, pero como yo no puedo aceptar esta oferta sin contar con el permiso de esa superioridad y el consentimiento de usted por pertenecer al ejército y tener en esa una brigada a mis órdenes, y porque según las noticias que dan los periódicos y los rumores que esparcen nuestros enemigos se ha abierto una nueva campaña, está en mi deber ya como soldado, ya como partidario y ya como uno de sus amigos más íntimos, mi lugar es estar donde mis servicios le sean más necesarios.

Tengo noticias que tanto los oficiales como la clase de tropa de la brigada de mi mando desean mi pronto regreso.

Suplico a usted que si en algo estima el cariño que le profeso me disimule me tome la libertad de decirme si ya no piensa mandar los cañones y personal de la brigada de mi mando para ésta, para que tan luego como concluya mi comisión o antes si fuere necesaria mi presencia en esa, marche a incorporarme.

Espero sus órdenes, pues antes que mi bienestar deseo cooperar con mis inútiles servicios a donde el honor me llame.

Soy de usted su afectísimo subordinado y amigo Q. B. S. M.

G. Chávez

R. Mayo 28. Al contestar su grata de usted me es satisfactorio decirle, que está usted en absoluta libertad para optar por el cargo de diputado a la legislatura, pero entiendo que si se determinara ir al congreso, se perjudicaría usted porque el sueldo es mucho menos que el que usted disfruta en el ejército; medite usted esto y en vista de estas reflexiones, tome usted su resolución.

No es posible por ahora que salga la brigada de usted y por lo mismo estas circunstancias me privan de acceder a sus deseos.

Sintiendo no complacerlo, quedo de usted como siempre afectísimo amigo.

—*—

Tepic, mayo 22 de 1877

Señor de mi respeto:

He tenido la honra de dirigir a usted mis letras hace un mes, pues-
to que así me lo previno, para darle cuenta de los sucesos más nota-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

bles, y que por cierto todos ellos han sido satisfactorios, ya por el avenimiento de todas las entidades de este cantón, así como de los últimos sucesos también, dando por resultado la paz que es un hecho, así como la remisión que hice a usted de la copia de la carta del señor Oseguera y el señor Nava, quienes de buena fe contribuyen al sostenimiento de la tranquilidad, y un apoyo especial para usted. Ahora sólo me resta dirigir a usted mis felicitaciones, manifestándole que su advenimiento al poder ha sido celebrado con gran regocijo, sin omitir nada para solemnizar con grandes fiestas un acontecimiento tan grato, y muy particularmente, para los que como yo, tenemos de hoy para adelante una bandera segura que sostener.

Yo sigo en mis trabajos, como habrán dicho a usted, para seguirle acumulando prosélitos, que formando aquí un poderoso núcleo, pueda usted contar como cuenta con un apoyo firme y leal; que tan justamente debe existir, ya para sostenerlo siempre y en apoyo de la observancia de la ley.

Ruego a usted, señor, tenga a bien recordar mi grado de general confirmado por usted, pues no anhele un sueldo que grave a la nación, y sí el honor de recibirlo de usted que es mi bandera.

Reciba usted de nuevo las felicitaciones más cumplidas, y no dude que llegará un día en que cumpla con los deberes de gratitud su seguro servidor Q. B. S. M.

Félix Rodríguez

R. Contesto a su grata, dándole a usted las más cumplidas gracias por las felicitaciones que me envía con motivo de mi elevación a la primera magistratura de la República y manifestándole que para cumplir las obligaciones que la

Veo con agrado que sigue en sus trabajos de formar prosélitos a la causa nacional y espero que ellos tengan el éxito que es de desearse, formando un poderoso núcleo de leales y valientes patriotas.

Ya hablaré con el señor ministro de la Guerra, procurando que se extienda a usted su despacho.

Aprovechando esta oportunidad para saludar a usted, quedo como siempre su afectísimo amigo.

—*—

De Puebla a México, mayo 22 de 1877

Muy respetado señor mío y apreciable amigo:

Con la más grande satisfacción dejaré cumplido el encargo que se



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

servió usted hacerme por medio de su grata de fecha 13 del mes actual, apadrinando en su nombre a un hijo del señor general Santibáñez, que debe bautizarse el día último del mismo mes.

Aprovecho esta oportunidad, con el deseo de no estar llamando frecuentemente la atención de usted, para manifestarle que las diferentes cartas de recomendación que me han sido presentadas, suscritas por usted y referentes a colocación de algunas personas de este Estado, serán obsequiadas en todo aquello en que pueda conciliarse el interés de dichas personas con el mejor servicio público.

Reciba usted, señor general, todo el afecto de su amigo y servidor que lo saluda y le desea toda felicidad.

Juan Crisóstomo Bonilla



De Puebla a México, mayo 22 de 1877

Muy respetado señor mío y estimado amigo:

El señor ministro de Gobernación debe dar a usted cuenta de una solicitud que oficialmente le dirijo, sobre que una partida del cuerpo de rurales que cubre la línea de Apizaco a Apam, vaya por unos días al rumbo de Chignahuapan a perseguir a los malhechores que por allí han aparecido, mientras que yo puedo organizar las fuerzas de seguridad pública de este Estado.

Si el referido cuerpo de rurales no pudiere hacer ese servicio, suplico a usted se digne decirme si del 1o. ó del 13 de línea que vienen a establecerse en esta ciudad pueden mandarse unos cincuenta hombres que por algunos días se sitúen en Chignahuapan, lugar que no está muy lejos de aquí y donde la tropa y la caballada estarían perfectamente.

Perdone usted estas molestias de su afectísimo amigo y atento servidor que lo saluda cariñosamente y le desea todo bien.

Juan Crisóstomo Bonilla

R. Mayo 24. Obsequiando los deseos de usted hablaré con el señor ministro de Gobernación, a fin de que se libere la orden respectiva a fin de que una partida del cuerpo de rurales que custodia el camino de Apizaco a Apam vaya por unos días al rumbo de Chignahuapan, a perseguir a los malhechores que por allí han aparecido. En



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

caso de que por cualquier incidente no pueda moverse ese cuerpo, se hará lo que usted consulta con los 50 hombres del 1o. ó del 13o.



De Oaxaca a México, mayo 22 de 1877

Mi estimado compadre y fino amigo:

Como el señor coronel Gregorio Chávez es diputado suplente al Congreso del Estado y el propietario, D. Francisco Ramírez vuelve otra vez a encargarse de la oficialía mayor de la secretaría del gobierno, deseo me diga usted si los servicios del referido Chávez no le son de suma importancia, para entonces hacer que entre en la Cámara.

Esperando se sirva usted darme su respuesta sobre el particular, me suscribo como siempre su afectísimo compadre y amigo Q. B. S. M.

Francisco Meijueiro

R. Hoy escribo al C. coronel Gregorio Chávez, con motivo de una consulta que me hizo sobre si yo juzgaba o no convenientemente que estuviera en la legislatura, diciéndole que queda en absoluta libertad.

Lo que tengo el gusto de decir a usted contestando a su apreciable de 22 del actual en que se sirve preguntarme si los servicios de Chávez, no me son de suma importancia, para en ese caso hacer que entre en la Cámara.



Telegrama de Veracruz a México, mayo 22 de 1877

A las 8 y 50 minutos de anoche he recibido del C. jefe político de Tuxpan el telegrama siguiente: "Gobernador, en este momento ha quedado restablecida la línea telegráfica de este puerto a esa capital. Felicito a usted cordialmente por tan plausible acontecimiento y porque la paz se conserva inalterable en los cantones de mi mando. Dígnese usted hacerlo así presente al primer magistrado de la Nación. Nicolás T. Cañedo".

Lo que inserto para tu conocimiento y satisfacción, saludándote muy cordialmente por tan grata nueva.

Luis Mier y Terán



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Enterado de tu telegrama de hoy relativo al restablecimiento de la línea telegráfica entre Tuxpan y Veracruz. Te felicito muy cordialmente por tan plausible acontecimiento, deseando que durante tu administración tengas que celebrar actos de esta naturaleza. Mis plácemes a los habitantes de Tuxpan por tan interesante mejora y por el estado de paz y tranquilidad en que se conservan aquellos rumbos.



Telegrama de León a México, mayo 22 de 1877

Estoy aquí, Acapulco, desde día 4, encargado de comandancia de la plaza; guarnición escasa, recursos ningunos y pocas municiones, enemigo sitiándome a pesar de que ayer derroté una parte en garita de México. Mi papá en Costa Grande con una columna relativamente pequeña y escaso de todo.

El día cinco rechazó a D. Diego en San Gerónimo; no sé más de él.

Vapor México único apoyo aquí; creo que es indispensable para sofocar esta rebelión pronto, y no dar pábulo a enemigos, lo siguiente: dos mil hombres por tierra, quinientos o mil por agua, recursos y municiones percusión para tropas del país, algún armamento y los dos de usted y espero que esta situación la usará hoy.

Comisionado que deposita éste en Manzanillo, espera contestación allá, lo mismo que orden de recursos para traerlos. El subordinado amigo y admirador de siempre lo saluda.

Rafael Jiménez



De Pátzcuaro a México, mayo 22 de 1877

General, compadre y amigo muy querido:

En el distrito de Coalcomán, limítrofe con el Estado de Colima, ha habido siempre una funesta división entre dos familias allí preponderantes: la familia García y la familia Guzmán. De las disensiones entre ambas familias han surgido frecuentemente serios conflictos que desde mi llegada, habían cesado. De ambas familias, la de los García es evidentemente la más perniciosa y la que, en varias ocasiones, ha recurrido a verdaderos crímenes para satisfacer sus odios y rencores.

Ultimamente los García han asesinado en la Hacienda de Trojes, de la cual eran arrendatarios, al señor Castellanos, dueño de la refe-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

rida finca. Ese crimen merece ser perseguido; y el prefecto de Coacomán, al comunicarme que va a proceder a la aprehensión de los García, me dice teme fundadamente que éstos resistan y aun se subleven, procurando invocar un pretexto político cualquiera. En tal evento, el referido prefecto se ha dirigido ya al general Doroteo López, de Colima, quien conociendo perfectamente las tendencias revoltosas de los García, ha tiempo que está sobre aviso y prevenido para proceder contra ellos desde el momento en que se participe algo por mí directamente o por el repetido prefecto de Coacomán. En este distrito hay una fuerza de infantería y ya hago mover unos ciento cincuenta hombres de infantería y de caballería, que añadido a la fuerza que allá existe, bastará para sofocar en su origen, obrando de acuerdo con las fuerzas del Estado de Colima, cualquiera intentona de sublevación por parte de los García.

Me apresuro a comunicar a usted esto antes de que lleguen por allá desfigurados los hechos, y se pretenda hacer aparecer, como grave, lo que no es en realidad más que el despecho de unos bandoleros.

Mañana continúo mi marcha para Uruapan, y de allí seguiré visitando los distritos de Ario y Tacámbaro.

Su afectísimo compadre, amigo y seguro servidor.

Manuel González

R. Mayo 30. Mi estimado compadre, amigo y compañero:

Su grata de 20 me impone de los disturbios que agitan las familias García y Guzmán del distrito de Coacomán, limítrofe con el Estado de Colima; del crimen cometido por los miembros de la de los García, dando muerte al Sr. Castellanos, dueño de la Hacienda de Trojes de que son arrendatarios aquéllos; del temor de que hay de que los culpables se resistan al tratarse de aprehenderlos y de que se subleven invocando un pretexto político. Me parece muy bien que previniendo ese caso, el prefecto del indicado Distrito se haya puesto de acuerdo con el Gral. López para sofocar en su origen cualquiera intentona de revolución por parte de los García, así como la determinación que con igual objeto ha dictado Ud. para que se muevan fuerzas sobre ese punto. Si por desgracia se realizan los temores de esa sublevación, le hago a Ud. especial encargo que persiga a los sublevados hasta que no quede ni vestigio de ellos, pues quiero que al separarse Ud. del Estado, esté completamente restablecida la paz y la tranquilidad y que no haya siquiera temores de que se altere.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Deseando a Ud. una feliz expedición, me repito su afmo. compadre, atto. amigo y compañero que lo quiere.

Porfirio Díaz



De Tampico a México, mayo 22 de 1877

Estimado señor general de mi respeto:

La muy apreciable de usted de fecha 8 del que cursa, ha sido en mi poder, y con verdadera satisfacción me he impuesto de su importante contenido. Doy a usted, mi general, las más sinceras gracias por el empeño con que atiende usted las necesidades de sus subordinados; y esté usted seguro de que mi correspondencia será continuada, manifestando cuanto por aquí ocurra y merezca la atención de usted.

Conforme con la disposición de usted para mandar por vestuario para la guarnición, va el teniente coronel Aldana y un oficial con los documentos respectivos para el efecto; el mismo Aldana, portador de la presente, lleva encargo de manifestar a usted nuestras necesidades, y de informar sobre algunas cosas que me parecen de importancia.

Mucho podría extenderme en esta vez; pero además de los encargos que lleva Aldana, va también el señor Antonio Canales, a quien he recomendado una visita para usted, con el fin de que dé a usted todas las noticias e informes que desee; pues está tan al corriente de todo, como lo puedo estar yo mismo.

No extrañe usted, mi general, que en mi correspondencia hable con toda la franqueza con que lo debe hacer un leal soldado; ésta no será hija de ruines pasiones, sino emanada del bien obrar, y jamás con el espíritu de mortificar a nadie sin causa justificada y con conciencia.

Procurará poner a usted al corriente, como se sirve usted encargarlo, su adicto amigo y fiel subordinado Q. B. S. M.

J. Flores



Su casa, mayo 22 de 1877

Mi general y señor de todo mi respeto:

A consecuencia del viaje que tuve que emprender al Río Colorado en octubre del año de 1865, para reconocer el terreno en el cual debía



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

establecer la aduana marítima y fronteriza de Puerto Isabel, para la cual fui nombrado oficial contador por el gobierno del Sr. Lerdo, tuve motivo para reconocer el terreno ocupado, sin autoridad, por los americanos en tierras de la República; hoy que hay amagos de que puedan pasar hordas de filibusteros al territorio mexicano, como de hecho ya lo han verificado por otros puntos según telegramas insertos en los periódicos, quisiera informar a usted verbalmente, pero como esto no podría ser en las horas de audiencia pública, por la mucha concurrencia, desearía que si al gobierno interesa tener datos del paso al Estado de Sonora por aquel rumbo, me sitúe hora y día bien en su casa o en el palacio nacional.

Al pasar usted por Lagos, de regreso de Guadalajara a ésta, le indiqué lo mismo, y aun usted se sirvió hacer algunas preguntas sobre el excesivo contrabando que por aquel puerto se hace, y me ofreció hablaríamos en ésta, mas no lo he logrado.

Si la bondad de usted tiene a bien resolver de conformidad, puede mandarme sus órdenes a ésta su casa, calle de Alfaro No. 8, o tienda adjunta.

Me repito, mi general, su afectísimo servidor que con afecto B. S. M.

José Ma. N. de la Cadena

R. Mayo 20. Para el primer día útil a las 7.



De Huejutla a México, mayo 22 de 1877

Mi respetable y querido general:

La insistencia de los periódicos de esa capital en dar por cierta la noticia que los amantes del trastorno de la sociedad han inventado, de que esta Villa y otros puntos de la Huasteca se han pronunciado contra el gobierno establecido, me obliga a dirigir a usted de nuevo la presente para repetirle que ningún movimiento se ha iniciado y que tanto en las Huastecas como en la sierra se encuentra inalterable la tranquilidad pública y que con excepción de una partida de bandoleros en pequeño número, que se haya por Pánuco y lugares limítrofes del Estado de Tamaulipas, que es perseguida, no existe ningún motivo de alarma.

Aprovecho esta oportunidad para suplicar a usted no sea removido de la plaza de interventor de correos de Tampico el joven aprove-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

chado, D. José Ma. González, que es el que me ha dirigido la carta que acompaño. Este señor me prestó buenos y oportunos servicios en la época de las pruebas, es honrado y ha desempeñado su empleo con aptitud. Es la misma persona de que he hablado a usted otra vez.

El señor general don Manuel González, al pasar por estos rumbos con su división el año próximo pasado, dejó bajo mi cuidado en Tempoal y Tantoyuca siete carros que trajo de Matamoros. Con fecha 6 del último marzo, hablando de estos carros me vuelve a encargar el cuidado de ellos, y agrega haber dado a usted cuenta de su existencia para lo que el gobierno supremo tuviera a bien disponer. Ahora que iba a mandar por ellos para resguardarlos de la intemperie, me dice el jefe político de Tantoyuca que hasta que el gobierno del Estado de Veracruz, a quien había dado cuenta, no dispusiera lo conveniente, los carros deben permanecer en los puntos citados. Como estos carros, que en mi concepto debe pagar la Nación, pertenecen al gobierno federal, cumplo con el deber de poner lo ocurrido en conocimiento de usted.

Tres cartas he dirigido a usted en el mes pasado y el presente por el correo ordinario establecido y como no he recibido contestación, temo que hayan sufrido extravío. Desearía saber si no han llegado a la secretaría particular de usted.

Dentro de pocos días pienso ir a esa capital a revalidar mi despacho y a suplicar a usted me deje en mi casa como en cuartel, sin perjuicio de servir a donde usted lo tenga a bien. Entre tanto y en espera de su respuesta, me complazco en suscribirme de usted su atento subordinado y seguro servidor.

Ignacio Ugalde

R. Que agradece las noticias; que se procurará colocar a González; que ya escribe sobre los carros a Terán; que ha recibido sus cartas y que ha contestado.



Telegrama, México, mayo 22 de 1877

Tenemos el honor de pedir a usted se digne hacernos la gracia de concedernos permiso para celebrar una fiesta con la diversión que reglamenta el gobernador del distrito el 16 del corriente; los productos de ellos están destinados para la terminación del camino de Tlalpan a Cuernavaca, en cuya mejora tres veces se han gastado grandes sumas. Sólo nos falta una parte para realizar esa obra que significa el bien-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

estar y porvenir de este pueblo, que espontáneamente ha tenido la honra de hacer tantos esfuerzos para disfrutar la satisfacción de ver a usted colocado en la primera magistratura de la Nación.

Pilar Segura, Isidro Arturo Carranza, Pedro Martínez Alanís, Balbina Martínez, Francisco Aguilar, Refugio Martínez de Carranza, Angela Espinosa de los Monteros, Antonio Carreón, Francisco García, María del Refugio Carreón, Susana Lejarza, Soledad Noriega de Carreón, Inés Isassi, Teresa Rivera, Laura Martínez, Guadalupe Acevedo de Talavera, Benito Talavera, Perfecto Talavera, Cecilia Mateo de Rivera, Ignacio Pérez Gallardo, Angel Entrambasaguas, Marcelino Toral, Agustín Martínez Alanís, Encarnación Flores y Medina, María de Jesús Martínez Alanís, Clara Becerril de Ferreiro, Amadeo Ferreiro, Juana Pacheco de Martínez, Silvia González, Carlos Ferreiro, José González, Genoveva Tocal, Balbina Entrambasaguas. Siguen más de 800 personas.

R. Mayo 23. No juzgando el gobierno conveniente conceder la licencia a que se refiere usted y las personas que firman su telegrama de esta fecha, me es imposible acceder a sus deseos. Sirvase usted hacer saber el contenido de éste a las demás personas que con usted suscribieron.



De Tepic a México, mayo 23 de 1877

Mi querido general y señor:

Conforme me permití expresar en mi telegrama del 18 del presente, sólo quedaban dos mil y pico de pesos de los \$ 15,000.00 que la jefatura de Hacienda ha mandado a esta pagaduría general, para pagar a jefes y oficiales a quienes se les debe desde la segunda quincena del pasado, y quedando socorrida la tropa hasta el 5 del presente.

Ahora bien, como una de las casas de comercio de esta ciudad que han proporcionado fondos, es la de Barron y es a la que más se le debe, ha arreglado el pagador general una operación girando a su favor una letra por valor de \$ 10,000.00 contra la comisaría central del ejército y de cuya operación ha dado cuenta oficial por el correo de hoy; por lo que suplico a usted se sirva aprobar esta determinación.

Acabo de recibir el telegrama de usted, fecha de ayer y con los \$ 10,000.00 a que se refiere, según el pagador general, podrá quedar pagada la tropa hasta el día 16 del actual, dando además la segunda quincena del pasado a jefes y oficiales. No me parece por demás decir a usted que las fuerzas todas que guarnecen el distrito vencen diario



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

\$ 1,500.00, un poco más; por lo que espero hará usted por estos sufridos soldados cuanto esté de su mano a fin de que puedan ser atendidos con la regularidad posible.

Sabe usted lo quiere siempre su afectísimo amigo, atento seguro servidor y adicto subordinado Q. B. S. M.

Ignacio Ma. Escudero



De Londres a México, mayo 23 de 1877

Muy señor mío y de todo mi respeto:

En mis cartas anteriores he tenido el honor de manifestar a V. E. lo conveniente que sería el que se reanudaran las relaciones diplomáticas con este reino. Este acontecimiento, al tiempo mismo que añadiría lustre al gobierno de V. E., sería el primer paso para restablecer el crédito de la República.

Me tomo, pues, la libertad de incluir a V. E. otro párrafo, que ha aparecido en el "Times" del 15 del corriente, el cual, aunque no muy favorable a México, alude tácitamente a la indudable facilidad de efectuar un empréstito, si el gobierno de V. E. hace proposiciones para el arreglo de la deuda y el pago, aunque parcial, de los cupones pendientes.

Al honrarme en someter a la ilustrada consideración de V. E. esta idea, y con el deseo de aplicarla conforme a las instrucciones que tuviera a bien darme, es sumamente grato para mí el repetirme de V. E. su más atento y obediente servidor Q. B. S. M.

Carlos Pedro Shaeffer

Lunes 15 de mayo de 1877.

Se han hecho algunas significativas referencias a la deuda de México en el discurso del nuevo Presidente de la República, Porfirio Díaz. Dice que su consolidación y el pago de intereses y amortización son asuntos de vital interés para el país, y que someterá al Congreso por el ministro de Hacienda un proyecto de arreglo. Esto sería una buena señal; pero hay otra parte del discurso que indica que se harán gestiones para promover ferrocarriles y otros trabajos de utilidad pública. No hay duda que México estaría muy complacido de "promover" esto por medio de dinero inglés, y, como hemos dicho, a fin de obtener ese dinero



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

estaría dispuesto a celebrar un convenio satisfactorio para los tenedores de bonos. Este prospecto, sin embargo, no es alentador y no es probable que se muerda el anzuelo. México es un país demasiado rico que tiene la desgracia de ser mal gobernado. Hasta cierto límite este mal gobierno se debe a la pernicioso y poco juicioso intervención extranjera; pero no es la única causa. Mientras un presidente pelea para llegar al poder, si los votos no le han asegurado el puesto que esperaba, mientras la violencia a la ley se extiende por todo el país y el capital extranjero encuentra poco apoyo por parte de los celosos españoles, no hay razón para esperar que los empréstitos públicos sean benéficos. Es satisfactorio encontrar, sin embargo, que el presidente habla de abolir los perniciosos derechos de exportación; habla de reformas a la tarifa aduanal y anuncia la desbandada de una gran parte del ejército que siempre ha sido fruto de males para las repúblicas españolas. Este es el curso que debe seguirse y cuando la empresa privada y el capital privado se hayan abierto paso en el país, y se haya caminado a la seguridad del cuerpo político, será tiempo de hablar de promover ferrocarriles y otras obras públicas. De todas maneras, déjese a México arreglar el pago de su deuda si puede hacerlo; pero siempre que sea de buena fe y no con la esperanza de volver a los días de empréstitos para proporcionar una falsa idea de abundancia y facilitar la corrupción oficial.



De Tepic a México, mayo 23 de 1877

Respetable señor general y estimado amigo:

Después de lo que manifesté a usted que había hecho la digna guarnición federal de este distrito para solemnizar la exaltación de usted a la presidencia de la República, el gobierno local, en cumplimiento de su deber y para dar públicos testimonios de las consideraciones que a usted justamente le debe, también solemnizó con la mayor lucidez posible tan grato suceso para la Nación, y con especialidad para los pueblos encomendados a mi dirección, que se complacen ver en usted al magistrado que hará todo género de sacrificios por colocarlos a la altura del bienestar que desean.

Al manifestar a usted esto, señor general, espero que se servirá tener a bien aceptar el participio que tuve en dicha solemnidad, como una muestra de la estimación y respeto que le profeso.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Tengo también el gusto de poner en su superior conocimiento que la paz sigue inalterable en el distrito, y que su consolidación definitiva será un hecho consumado no muy tarde, si no llega a faltarme la protección de usted para poder presentarle a estos pueblos en las condiciones que le he ofrecido.

Por el desconocimiento que la Cámara hizo de la credencial del señor Lic. Zavala, diputado por este distrito electoral al Congreso de la Unión, recibí de varias personas caracterizadas ciertas demostraciones verbales que entrañaban algún descontento o desagrado; pero éste ha desaparecido porque les he hecho entender que está muy lejos el gobierno de ver con indiferencia todo aquello que tienda a perjudicar los intereses del distrito y que yo me dirigía a usted tantas cuantas veces fuese necesario, a fin de que sus aspiraciones sean atendidas por el Poder Legislativo, el cual las atenderá ventajosamente, a no dudar, si cuentan con el eficaz apoyo de usted, señor presidente.

Nada más hay que comunicar a usted que sea digno de mencionarse, y por esta razón concluyo reiterándole las seguridades de mi adhesión y aprecio.

Su afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

José Ma. Alfaro



Casa de usted, mayo 23 de 1877

Sra. Delfina de Díaz.

Muy respetable señora:

Ayer presentó Mejía un escrito al Congreso pidiendo su libertad; precedía otro de desistimiento; yo confío como lo espero, en que la Cámara juzgará este negocio con la benevolencia que le caracteriza. He visto hoy la notificación que se le hizo a Mejía para que mañana a las diez concurra al jurado; esta sorpresa ha quitado toda mi tranquilidad; por lo mismo, me permito la libertad de dirigirme a usted, suplicándole por el cariño de sus hijos, interponga su influencia ante el señor Díaz, de quien espero sin vacilar una providencia que dé por resultado la tranquilidad de ésta su casa. Es usted digna madre y amartelada esposa, circunstancias suficientes para que no desoiga la súplica de una esposa, que tiene traspasada el alma; el señor Díaz posee nobles sentimientos, conecedor de los negocios públicos, y sabrá con la cordura



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que acostumbra, libertar con una plumada que mi esposo no siga siendo víctima de algún malqueriente; cosa que él no permitirá, estoy cierta, porque le será grato que no se amarguen más los tormentos de mi numerosa familia. Apela sin vacilar a su benevolencia su afectísima servidora que le anticipa las gracias y atenta B. S. M.

*Isabel O. de Mejía**

R. Mi muy estimada señora:

Me he impuesto de su apreciable de 23 del actual, y su contenido conmueve mi corazón de madre y esposa y aunque no puedo lisonjearme de influir en el ánimo de mi esposo cuando se trata de asuntos públicos, pues aun me tiene prohibido el que yo le hable de ellos, interesándome porque dicte sus determinaciones en tal o cual sentido. Sin embargo, la situación de usted, sus tiernas palabras suplicantes, y los nombres de mi esposo y de mis hijos que evoca usted, y que son para mí tan sagrados, me dice (sic.) a rogarle que obsequie los deseos de usted, haciendo en favor del señor su esposo todo cuanto le sea dable.

Me es grato repetirme su siempre afectísima atenta servidora.



Casa de usted, mayo 23 de 1877

Señor de todo mi aprecio y respeto:

Es una verdadera desgracia no poder hablar con libertad a los hombres que se elevan en el poder, por más afecciones que se les tenga y por mucho que sea el cariño que se les profese en lo particular. Esto es lo que me pasa actualmente con usted. En primer lugar, mis ocupaciones no me permiten pasar horas enteras de antesala para lograr tener el honor de hablarle; y en segundo lugar, las multiplicadas atenciones de usted me han privado del gusto de verlo y de felicitarlo cordialmente por su elevación a la presidencia de la República. Pero pasándose el tiempo, lo hago ahora por medio de esta carta, que me tomo la libertad de dirigirle, deseándole toda clase de felicidades, y con sinceridad, el acierto en su gobierno.

A la vez voy a manifestarle a usted que habiéndome dejado la señorita Esmeralda Cervantes la adjunta carta, al tiempo de partir para Veracruz, no la pude presentar con el presidente de la Junta de Ca-

* Se trata de la esposa del ex ministro de Hacienda, don Francisco Mejía.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ridad, por los motivos antes indicados. Hoy ese asunto no tiene lugar, puesto que con fecha 1o. del actual el ministerio de Justicia ha comunicado oficialmente a dicha Junta una negativa absoluta.

La referida señorita Cervantes, tuvo la deferencia de ceder a la indicada Junta, la propiedad del Himno que le compuso a usted, a fin de que se imprimiera, dándole publicidad para que las bandas militares lo toquen y se propague en toda la República.

Consecuente yo con los deseos de la señorita Esmeralda, y los de su mamá, mandé escribir para piano el Himno a cuatro manos y a dos para canto, cuya partición acompaño también, esperando tenga usted la bondad se me devuelva cuando se digne contestarme.

Por el presupuesto adjunto se servirá usted ver que importa más de cien pesos la impresión, por lo cual la Junta de Caridad me ha facultado para que le suplique a usted, como tengo la honra de hacerlo, nos haga la gracia de facilitar cien pesos, en calidad de reintegro, para proceder a la publicación del mencionado Himno, y conforme se vendan los ejemplares pagarle a usted ese suplemento; favor que la repetida Junta espera recibir de la generosidad de usted, por lo que le quedará profundamente reconocida, lo mismo que su obediente servidor que atento B. S. M.

Vicente Iturbide

Aumento. La mente de la señorita Esmeralda, y de su mamá, fué que los productos de la venta del Himno sean para los pobres enfermos que asiste la Junta de Caridad.

Telegrama de Veracruz a México, mayo 23 de 1877
Aduana marítima de Veracruz

Por esta vía enviamos hoy giros orden del tesorero general de la Nación por \$ 14,000.00 y por correo letras por \$ 12,000.00. Total
\$ 26,000.00.

M. Valletto

Telegrama de Veracruz a México, mayo 23 de 1877

Electo magistrado del Tribunal de Justicia de este Estado que opté y debo integrar hoy, renuncio promotoria fiscal de este juzgado de dis-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

trito, agradeciendo honrosa confianza; anoche fué renuncia en forma, pero urge a conveniencia pública, se admita luego por esta vía.

Lic. José D. Zamora

Recibido el 24.



De Veracruz a México, mayo 23 de 1877

Querido hermano:

Con fecha 21 del presente me dice de México en carta particular el señor don Gregorio Avalos, lo que sigue:

“Ayer recibí la favorecida de usted del 18 de este mes y como en ella se me pide con violencia mi resolución, respecto a si por fin acepto una de las jefaturas del Norte de ese Estado, cosa que no puedo hacer porque mi separación, en caso dado, demandaría el arreglo de algunas pequeñeces, y me veo en la necesidad de dar a usted las merecidas gracias que demanda su atención. Como esta resolución no reconoce por origen la falta de voluntad, sino el deseo de no causar un mal al Estado con el retraído de mi presencia, quedo dispuesto que si más tarde fuere útil mi individuo a la marcha de la administración, o a la persona de usted, con gusto positivo prestaré mis servicios en el ramo que fuere capaz de desempeñar”.

Por lo anterior, verás que ha quedado sin efecto la recomendación de Martinillo.

Tu hermano que mucho te quiere.

Luis Mier y Terán



De Aguascalientes a México, mayo 23 de 1877

Muy señor mío y amigo:

Por el correo anterior recibí una circular para que todos los jefes militares y gobernadores presenten lo más pronto posible una nota de los caudales que por préstamos o contribuciones recibieron durante la revolución, así como la inversión de ellos; y el objeto de la presente es preguntar a usted si también se deben presentar las cuentas que hayan formado los particulares que entregaron fondos a algunos jefes revolucionarios, ya para fomentar la misma revolución, ya para propor-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cionarles recursos con que pudieran seguir su marcha, después de haber sufrido algún descalabro las fuerzas regeneradoras, y si para justificar las cuentas basta que lo haga yo, pues me consta que son ciertas y aun yo mismo tendré que presentar una por los recursos que proporcioné al señor general Guerra, a Rocha, García de la Cadena, Bibiano Hernández y otros varios; así como también lo que gasté en armas, municiones, correos y todo lo necesario para mantener la revolución en este Estado y Zacatecas.

Espero su contestación y sin más me repito su afectísimo amigo y seguro servidor Q. S. M. B.

Francisco G. Hornedo

R. Junio 10. Mi muy estimado amigo: La nota a que se refiere la circular del ministerio de Hacienda, debe comprender la distribución justificada de todo lo que recibieron por préstamos, contribuciones o cualquier otro motivo los jefes militares y gobernadores durante la revolución. Por lo que respecta a los créditos que por motivo de ministraciones y auxilios, hayan dado los particulares a los mismos o gobernadores, tiene cada uno su derecho expedito, para reclamarlas en la forma que prescriban las leyes y ante la oficina que se establezcan para su clasificación y reconocimientos.

Sin más por esta vez y aprovechando la oportunidad para saludar a usted, afectísimo quedo como siempre su amigo y servidor atento.



Casa de usted, mayo 23 de 1877

Mi general:

Cumpliendo con el encargo que usted tuvo a bien hacerme respecto al caballo bayo de la propiedad del señor Landaluce; este señor con toda deferencia me ha manifestado que puede usted disponer de él, por la cantidad de \$ 800.00 (ochocientos pesos). Usted tendrá la bondad de indicarme el día y la hora en que puede presentarse a hablar con usted, bien en Palacio, o en su casa dicho señor.

Soy de usted, mi querido general, su afectísimo y atento servidor Q. B. S. M.

J. Rodríguez

R. Al contestar su grata de 23 del actual, me es satisfactorio decirle que el señor Landaluce puede pasar a Palacio el día 26 a las 7.





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Zumpango a México, mayo 23 de 1877

Señor y respetable amigo:

El señor director que pondrá ésta en manos de usted, le informará con pormenor de lo que pasa en Acapulco. Yo pienso así:

De los dos contendientes, el señor Jiménez ha perdido totalmente la estimación en el Estado y la fuerza armada por los golpes que ha recibido y por el terreno que hoy recorre. Así es que le suponen ciento cincuenta hombres, los que más, pero todos convienen en que va derrotado, ya tratando de salir por Zihuatanejo, ya internándose a la Tierra Caliente por su sierra. De modo que lo que le queda en Acapulco cayó o caerá de un momento a otro en poder de Alvarez.

Pues bien, cuanto pierde Jiménez en esos distritos desde el de Tixtla hasta las costas, lo recobra D. Diego; ya porque su dominación está inveterada, ya porque en ellos apenas se sabe que nosotros venimos. Así es que Canuto Neri dejó Chilpancingo para ir a las órdenes de D. Diego en persecución de Jiménez; D. Diego salió del distrito de Acapulco con igual objeto, y fuerzas de éste asedian esa plaza e interceptan el camino. Si D. Diego toma Acapulco, después de derrotar enteramente a Jiménez, será más exigente el arreglarse, pensando en lo que los periódicos y tal vez Rojas le cuenten de la frontera del Bravo.

Si las fuerzas que traemos fueran suficientes para dejar guarnición en Chilpancingo y en otros puntos del tránsito y llegar con fuerza respetable en aptitud pacífica hasta Acapulco, creo que D. Diego sería muy dócil. Pero como ni esto es así ni las fuerzas de Mazatlán han llegado y teniendo en cuenta que la estación de las aguas llega, dando cinco meses de respiro a D. Diego, se hace indispensable, a mi juicio, que a su mayor brevedad lleguen las fuerzas de Mazatlán, refuercen mi columna y si es posible se inicie movimiento de fuerza por el rumbo de Oaxaca; de lo contrario no puede asegurarse como un hecho inmediato la completa e inmediata pacificación del Estado.

Hasta ahora tengo casi la seguridad de contar con más de la mitad de los distritos y aun con Acapulco, mas no debo decir lo mismo del resto que son los de las costas.

Hoy se me incorporó la fuerza alvarista que dejó Canuto en Chilpancingo y seguramente lo harán otras. Mucho temo que mientras practico ya su disolución, ya el arreglo de la Hacienda del Estado me falte para cubrir su presupuesto económico. Aún no recibo contestación a la comunicación que sobre asunto semejante tengo dirigida.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mañana mandaré circular a los distritos de la costa y escribiré a Xamiltepec.

De usted su afectísimo subordinado y amigo.

R. Cuéllar



Casa de usted, mayo 23 de 1877

Querido compadre y amigo:

Me acaban de regalar un libro que trata del mejoramiento de las razas del ganado; el autor de esta obra lo es el doctor Arteaga, quien me dió otro con su dedicatoria para que se lo remita a usted y yo cumpla con este encargo, porque puede ser útil para el país.

Tenga usted la bondad de saludarme a mi apreciable comadrita, a los chiquitos y a su hermanita y usted reciba el afecto y cariño de su compadre y amigo Q. B. S. M.

Aureliano Rivera

R. Mayo 25. Con su apreciable de antier, he recibido la obrita intitulada "Estudios Zoológicos", escrita por el señor Dr. Arteaga, quien tuvo la amabilidad de ponerle su dedicatoria y mandármela por su digno conducto.

La acepto gustoso y creo como usted, que la obra será de grande utilidad para el país. Doy a usted las más cumplidas gracias por su deferencia y le suplico que las dé en mi nombre muy cumplidas y expresivas al señor Dr. Arteaga por el obsequio.



De Durango a México, mayo 23 de 1877

Señor amigo de mi estimación:

Prometí escribir a usted y aunque sin ningún asunto de importancia a qué referirme por ahora, comienzo a llenar mi compromiso esperando obre usted de la misma manera a cuyo fin puede dirigirme sus letras a Mazatlán, pues si bien es probable que sólo toque dicho puerto de tránsito, allí dejaré una persona encargada de recoger y remitirme la correspondencia.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

En las poblaciones del interior que he tocado en mi viaje, he tenido oportunidad de hablar con varias personas de las que forman parte de la presente administración, así como con algunas de las pertenecientes a la pasada y, por desgracia, aunque partiendo de diferentes bases, todas se hallan disgustadas con la política ministerial, disgusto que a pasos agigantados va encontrando eco en todas las clases de la sociedad y el cual, a mi juicio, si aun ahora que es tiempo no trata el gobierno de neutralizar, producirá más tarde o temprano sus efectos. Me he abstenido de propósito de entrar en el diagnóstico del mal que por los síntomas se deja presentir ya, pues lo dicho me parece más que suficiente para que usted que conoce lo imparcial de mi juicio pueda formar el suyo, y contemplando las cosas sin ilusión y en su verdadero punto de vista, trabaje con su influencia y actividad acostumbrada a evitar a la nación nuevos días de conflicto que muy bien pudieran acarrearle hasta la pérdida de su independencia.

Sabe usted que lo aprecio y aunque en humilde posición e inútil por naturaleza, en cualesquiera circunstancias puede disponer con seguridad y franqueza de su amigo y seguro servidor.

J. M. Villagrana

R. Enterado.



De Ometepec a México, mayo 23 de 1877

Mi siempre querido y respetado señor general:

El 2 del corriente me separé de San Gerónimo, lugar donde mi papá tenía situado su cuartel general a consecuencia de los sucesos que allí habían ocurrido en 23 del pasado, y que consisten en el ataque que sufrió la guarnición nuestra por fuerzas de don Diego Alvarez, que por fin ha levantado la bandera de rebelión contra el gobierno del Estado para satisfacer miras personales y aprovecharse de la circunstancia de haberse retirado parte de las tropas de la división que operaba sobre él, supuesto su reconocimiento de ese gobierno y orden de éste para suspender aquellas operaciones.

Fuí a encargarme de la comandancia militar de Acapulco, cuyo puerto encontré con escasisima guarnición y casi sitiado. A pesar de tropezar con el inconveniente de la absoluta escasez de recursos, logré organizar 200 hombres y derrotar en seguida la fuerza enemiga que ocupaba el punto llamado "Espino Amarillo" sobre el camino nacional.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

No obstante esto, la situación del puerto seguía lo mismo y a la vez no era halagüeña la que guardaba mi papá en Costa (Chica) Grande, por informes positivos; en tal virtud y para procurar la atenuación del estado de cosas referido, marché para estos distritos a fin de reunir sus fuerzas y dirigirme con ellas en auxilio de Acapulco (de cuya plaza dejé encargado al coronel Sánchez) y si es posible en el de la fuerza que opera en Costa Grande. Estoy logrando este objeto, aunque luchando con la plaga de la escasez de dinero y parque, y me prometo que dentro de pocos días estaré ya en marcha.

Antes de llegar a esta población, caí en poder de un pueblo en ese momento sublevado, llamada Quezala de Huehuetán, que usted conoce. He escapado providencialmente, según le dirá n.º h.º Zenteno, que también participó del percance; pero salvados por nuestro buen amigo y caballero el señor don Antonio Reguera, recobramos la libertad a los dos días, después de sufrir bastante.

La situación, pues, exige un violento auxilio de parte de ese gobierno, enviándonos algunas fuerzas federales, recursos, parque y armamento. De otra manera puede ensancharse esta bola que afortunadamente no ha tomado mayor proporción hasta hoy, y ocasionar al gobierno disgustos y gastos de más entidad.

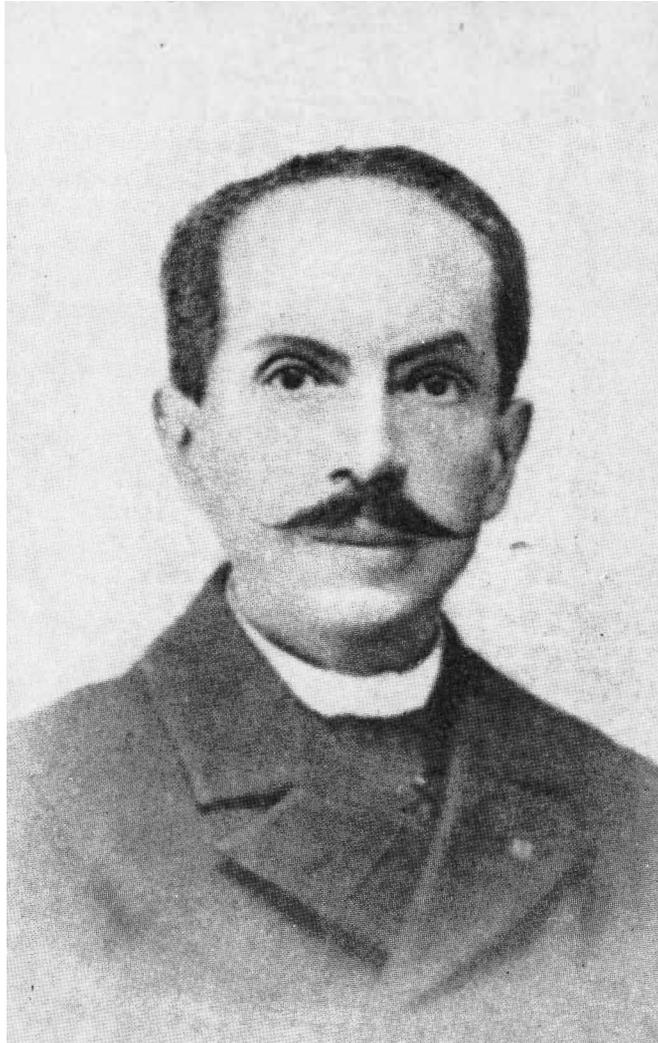
Zenteno dará detalles; atiéndalo usted y no deje de auxiliarnos con los elementos ya indicados.

Pocos días después de lo ocurrido en San Gerónimo, Chico Félix fué atacado en la Providencia por fuerzas mandadas personalmente por Alvarez, y tengo el sentimiento de participarle que murió, lo mismo que otros oficiales compañeros desde la revolución de 71, rindiéndose la poca fuerza nuestra una vez consumidas sus municiones.

El cabecilla Neri, ocupó pasajeramente la plaza de Chilpancingo en fines del mes pasado, sorprendieron su escasa guarnición. Esto también le indicará a usted que es preciso atendernos con lo pedido para terminar esta campaña con el escarmiento de los actuales rebeldes. En fin, Zenteno le dirá todo y por sus informes podrá usted disponer lo que juzgue mejor para el restablecimiento de la paz en este Estado. Entre tanto, recomiendo a usted mi familia en aquello en que pueda favorecerla, según le hablará Zenteno y disponga del respeto y cariño verdadero que le tiene su afectísimo y seguro servidor que le desea felicidades.

Rafael Jiménez





LICENCIADO FÉLIX ROMERO
(ENCICLOPEDIA BIOGRÁFICA DE CONTEMPORÁNEOS)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Noticia del Ingreso y Egreso en dinero efectivo habido en esta
Tesorería General de la Nación, el día de la fecha

Existencia anterior		\$ 36,443.60
Ingreso		
Administración Gral. de Rentas:		
Su remisión de hoy	\$ 5,000.00	
Id. General del Timbre		
Id. Id.	15,000.00	
Dirección de Contribuciones:		
Por sus productos ordi- narios	\$ 3,500.00	
Por la contribución extra- ordinaria	<u>5,000.00</u>	8,500.00
Vales a cobrar:		
Lzas. de la Aduana Ma- rítima de Veracruz	1,500.00	30,000.00
		<u>\$ 66,443.60</u>

Egreso

Secretaría de Relaciones:		
Sueldos	\$ 506.70	
Id. de Hacienda	1,494.00	
Id. de Gobernación	287.56	
Id. de Justicia	448.16	
Id. de Fomento	644.61	
Id. particular del C. Presidente	96.37	
Id. del Senado	24.16	
Id. del Congreso	_____	
Comisaría de Guerra		
Para sus atenciones y una cuarta parte a las clases pasivas militares	_____	
Contaduría Mayor de Hacienda		
Sueldos	671.55	
Archivo General		
Sueldos	138.74	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Suprema Corte de Justicia	132.28
Tribunal Superior	1,732.37
Juzgados de 1a. Instancia	1,278.91
Id. de Distrito	473.20
Id. de lo criminal	908.76
Id. menores	577.57
Registro Público	155.19
Palacio de Justicia	70.00
Instrucción Pública	
Sueldos y gastos de las escuelas nacionales	1,200.00
Escuela de Jurisprudencia	
Por cuenta de su presu- puesto:	199.99
Id. de Medicina	499.97
Id. de Artes y Oficios	166.66
Id. de Bellas Artes	343.73
Id. de Comercio	187.70
Id. de Agricultura	376.98
Id. de Ingenieros	370.35
Escuela Preparatoria:	
Por cta. de su presupuesto	\$ 721.41
Id. de Sordo-Mudos	25.00
Id. de Ciegos	135.00
Colegio de Betlem	120.00
Biblioteca Nacional	61.97
Museo Nacional	75.00
Telégrafos:	
Al Ministerio de Fomento para atenciones de las oficinas telegráficas	\$ 200.00
Sueldos de la oficina de Palacio	<u>135.58</u> \$ 335.58
Academia Telegráfica:	
Sueldos	16.25
Caminos y Puentes:	
Al C. Rodríguez, director	



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

del camino de México a Acapulco	\$ 30.00	
Al C. Torres, director del camino de México a Aca- pulco	30.00	
Al director del camino de Morelia a las Barrancas	30.00	
Al pagador del camino de México a las Barrancas	<u>20.83</u>	110.83
Comisiones exploradoras:		
A los empleados del ob- servatorio	\$ 134.37	
A los escribientes del mismo	25.00	
A los empleados de la sec- ción de Cartografía	<u>60.00</u>	219.37
Inspección de las obras:		
A sus empleados		93.74
Sociedad de Geografía y Es- tadística		18.75
Desagüe del Valle:		
A los empleados de la Inspección		41.66
Comisión de Guerra:		
2 días de guarnición y demás atenciones	\$ 25,046.15	
Cuarta parte a las clases pasivas militares	7,500.00	
Cuarta parte de los suel- dos del ministerio de la Guerra	<u>1,397.00</u>	33,943.15
Visitadores de aduanas marí- timas y fronterizas, de Jefaturas y Pagadurías:		
A la familia del C. J. Robles Linares, visitador		



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de jefaturas por cuenta de la asignación que éste le ha dejado		37.50
Aduana marítima de Tampico:		
Al celador C. Y. Palma para que marche a su destino		166.66
Palacio Nacional:		
Por cuenta de su presupuesto		202.00
Imprenta del gobierno		240.00
Gastos generales de Hacienda:		
Para el pago de fletes de los libros que se remitie- ron a las aduanas		136.00
Gastos generales de Instruc- ción Pública:		
Para la continuación de la Escuela Preparatoria	50.00	
Al profesor del Museo, C. M. Bárcena	20.83	
A los profesores de la Escuela de Agricultura	64.57	135.40
Gastos extraordinarios de Fo- mento:		
Al inspector de Telégrafos		20.83
Cuerpo Diplomático:		
Al Secretario de la Lega- ción Mexicana en Wash- ington		1,800.00
A diversas sociedades:		
Al Conservatorio de Mú- sica y Declamación	360.91	
A la Sociedad de Bene- ficencia	125.00	485.91
Aduana marítima y frontera de Matamoros:		



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Al oficial 4o. C. M. A. Martínez para que marche a su destino	183.33	
Casa de niños expósitos: Por cuenta de su presu- puesto	32.00	
Clases pasivas civiles: Cuarta parte mandada mi- nistrar	1,763.35	
Cuerpos del Distrito y Poli- cía Rural: A cuenta de haberes	2,196.00	\$ 56,302.20
	Existencia	<u>\$ 10,141.40</u>

México, mayo 26 de 1877

Manuel García Y. Travesí

Vo. Bo., Palacio

NOTICIA del ingreso y egreso en dinero efectivo habido en esta
Tesorería General de la Nación, el día de la fecha.

Existencia anterior		\$ 10,141.40
Ingreso		
Vales a cobrar:		
Lzas. de la aduana marí- tima de Veracruz	\$ 5,500.00	
Administración F e d e r a l de Rentas		
Su remisión	2,000.00	
Aduana marítima de Veracruz: Su giro telegráfico de \$ 38,000.00	8,000.00	\$ 15,500.00
		<u>\$ 25,641.40</u>
Egreso		
Presidente de la República. Al C. general Porfirio Díaz	\$ 312.50	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Comisaría de Guerra		
Para sus atenciones y un día de guarnición	\$ 10,457.00	
Para la Brigada Flores, 8 días	1,640.00	
Para el general Cuéllar	<u>1,000.00</u>	\$ 13,097.00
Juzgados de 1a. Instancia:		
Sueldos y gastos		214.56
Gastos generales de Instrucción Pública:		
Al bibliotecario de la Escuela Preparatoria	\$ 12.50	
Para la reposición del ex convento de S. Lorenzo	<u>15.00</u>	27.50
Escuela Secundaria		
Por cta. de su presupuesto		189.57
Escuela de Perfeccionamiento		33.33
Palacio Nacional:		
Por cta. de su presupuesto	\$ 100.00	
Al gobernador de Palacio para la compostura de la casa número 1 de la Calle de la Moneda, que va a habitar el Co. Presidente	1,000.00	1,100.00
Instrucción Pública:		
Sueldos y gastos de las escuelas nacionales		600.00
Gastos de la Administración:		
Al conserje del ex Arzobispado		18.75
Telégrafos:		
Al ministerio de Fomento para atenciones de las oficinas telegráficas		100.00



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Grupos del Distrito, Poli-
cía, rurales

A cta. de haberes	1,048.06	16,741.27
Existencia		<u>\$ 8,900.13</u>

México, mayo 28 de 1877

Manuel García Y. Travesí

Vo. Bo., *Palacio*

—•—
México, mayo 24 de 1877

Sr. Juan Crisóstomo Lara.
San Cristóbal.

Muy estimado compadre y amigo:

Por la grata de Ud. de 12 del actual quedo enterado con satisfacción de que las elecciones para poderes del Estado han tenido lugar sin que se trastorne el orden público en lo más mínimo, por lo que felicito muy cordialmente a los habitantes de Chiapas.

Creo y espero que al entrar en sus funciones el gobernador constitucional se acabará todo vestigio de diferencia que aún puede haber en aquellos pueblos.

Por la Secretaría de Justicia se comunicará lo concerniente al nombramiento de los suplentes del juzgado de distrito y al designar las personas que deben desempeñar ese cargo, se tendrán presentes las indicaciones de Ud.

Por la misma secretaría se dará la resolución conveniente sobre los reos políticos a que Ud. se refiere, así como sobre el lugar en que debe estar radicado el juzgado.

Me repito de Ud., etc., etc.

*Porfirio Díaz**

—•—
México, mayo 24 de 1877

Sr. Jorge de la Serna y Barros.
Veracruz.

* No apareció la carta de Lara.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mi muy estimado amigo:

Hasta hoy llegó a mis manos su grata del 20 del actual y con grande sorpresa veo que no ha recibido Ud. ninguna mía, después de que tuvo la amabilidad de distinguirme con el obsequio del primoroso y singular bastón que me remitió. No sé a qué se pueda atribuir semejante cosa, porque muy oportunamente tuve el gusto de dirigir a Ud. una carta dándole las más cumplidas gracias; siento infinito que por un extravío o cualquiera otra circunstancia independiente de mi voluntad, no llegara a manos de Ud. la mencionada carta, pues esto podría hacerme reo de una falta inexcusable no sólo a la amistad, sino a los deberes sociales más comunes.

Esta explicación bastará a Ud. para reformar sus conceptos respecto a mi silencio y al que con mucha justicia no le encontraba Ud. razón de ser, si la buscaba fuera de los hechos que no han estado en mi poder evitar.

Tal vez a Luis se le ha olvidado que le di expresivas memorias para Ud. y por eso no se lo dijo; respecto de las cartas a que se refiere no las he recibido y esa razón me ha privado del gusto de contestarlas.

Repitiendo a Ud. mis agradecimientos por su elegante obsequio y pidiéndole de nuevo me excuse, quedo de Ud. como siempre affmo. amigo, atto. servidor Q. B. S. M.

*Porfirio Díaz**



México, mayo 24 de 1877

Sr. Miguel Rodríguez.

Presente.

Mi muy estimado señor:

Conozco perfectamente la mala situación en que está Ud. y todas las personas que reciben pensiones del Erario y por lo mismo hago constantes esfuerzos para remediarla procurando que reciban mayor mensualidad y espero que pronto lo conseguiré; no creo de justicia aun cuando lo permitieran las circunstancias del Erario, que no lo permiten, hacer

* No apareció la carta de Serna. A. M. C.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



LA ANTIQUA PLAZA DE SANTO DOMINGO
(MÉXICO EN EL TIEMPO)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

' una distinción en favor de Ud. mandando darle la paga a que se refiere en su grata de 23 del actual y estas razones que Ud. juzgará atendibles, me privan de la grata satisfacción de acceder a sus deseos.

Devolviendo a Ud. los documentos que me acompañó, quedo a sus órdenes como su afmo. amigo, atto. y S. S.

Porfirio Díaz



México, mayo 24 de 1877

Sr. Lic. Francisco Bustamante.

San Luis Potosí.

Muy estimado señor y fino amigo:

El Sr. Miguel Lebrija, portador de la presente pasa a esa ciudad con el objeto de encargarse de la Administración del Timbre. Se lo recomiendo a Ud. muy eficazmente, a fin de que lo reciba con benevolencia, le dispense su amistad y lo cuente en el número de sus mejores y más íntimos amigos, pues es muy acreedor a ello por las buenas prendas que lo adornan.

Seguro que mi recomendación será atendida, me anticipo a dar a Ud. las más expresivas gracias, quedando como siempre su afectísimo amigo, atto. servidor que le desea todo bien.

*Porfirio Díaz**



Durango, mayo 24 de 1877

El C. Miguel Flores, jefe de la Sección 3a. de la Dirección General de Rentas.

Certifico: que con esta fecha ha enterado el C. Lic. Rafael Pescador en calidad de suplemento la suma de dos mil pesos para el pago de sueldos de empleados de la instrucción secundaria; cuya cantidad le será reintegrada lo más pronto posible de los primeros fondos que recaude esta Sección.

R. Miguel Flores



* Semejante a los Sres. Carlos Díez Gutiérrez y Jorge Bahnsen.